****

**Preguntas frecuentes acerca de la divulgación de información**

1. P: **¿Cómo presento mi solicitud?**

R: Puede visitar nuestro ***Centro de Recursos para la Familia* en CHLA** (puede encontrar la dirección en la autorización que se adjunta); un representante le proporcionará el formulario de autorización y la orientación para poder llenarlo adecuadamente. **Se le pedirá que proporcione una identificación expedida por el gobierno para confirmar su identidad.** Puede también elegir mandar por correo su solicitud junto con una copia de la identificación gubernamental a la dirección que aparece en el formulario. También está disponible la opción del correo electrónico, por favor, escanee su solicitud y mándela por correo electrónico (y la identificación) a nuestra dirección de correo electrónico himrequest@chla.usc.edu

2. P: **¿Cuál es el horario de atención?**

R: De lunes a viernes entre las 8:00 a. m. y las 4:00 p. m.

3. P**: ¿Cobran por las historias clínicas o expedientes médicos?**

R: Si la historia clínica o expediente médico es para el paciente o el tutor, o para la continuación del tratamiento, no cobramos. Puede que se apliquen otras tasas para otros propósitos.

4. P: **¿Cuánto se tarda en obtener mi historia clínica o expediente médico?**

R: Tenemos 15 días para procesar y completar la solicitud desde el día que se presentó. Si la historia clínica o expediente médico contiene información que es confidencial, puede tomar un poco más en procesarse; se mandará por correo una carta detallada a la persona que lo solicite.

5. P: **¿Qué sucede si necesito mi historia clínica o expediente médico antes de los 15 días?**

R: Se pueden acelerar las solicitudes según el motivo. Está a la discreción del gerente del departamento de *Health Information Management* (HIM) acelerar la solicitud.

6. P: **¿Qué se incluiría en la “información de relevancia clínica pertinente”?**

R: La información de relevancia clínica pertinente incluye, si está disponible, la historia clínica o expediente médico y el informe de la revisión física, el informe operatorio, el informe de alta, las interconsultas y remisiones, las notas del profesional de servicios de consultas externas, los resultados de los análisis de laboratorio, los informes patológicos y los informes radiológicos durante los 2 últimos años de visitas.

**Si tiene alguna pregunta acerca de cómo llenar y presentar esta autorización, por favor, llame al 323-361-2381 y un miembro del equipo de *Health Information Management* le ayudará.**